

EL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (LIMA - PERU)

---

EULOGIO ROMERO SIMPSON

El Programa de Postgrado en Administración de la Universidad del Pacífico fue reconocido oficialmente el 5 de junio de 1978 y empezó a funcionar a partir del mes de setiembre del mismo año. Fue, en ese entonces, y sigue siendo el único programa de postgrado de la Universidad del Pacífico (si bien el desarrollo del programa de postgrado en Economía se encuentra en desarrollo), y el primer programa de esta naturaleza a nivel universitario que, además, ofrecía a sus participantes la posibilidad de estudiar a tiempo parcial.

El Programa funciona con un promedio de 200 participantes de diversas profesiones con predominancia de ingenieros de los cuales la mayoría son ingenieros industriales; además hay clara incidencia de economistas, contadores y marinos.

#### **Nivel y requisitos del postgrado**

El Programa Académico de Postgrado en Administración otorga, luego de la consecución de 60 créditos académicos y la sustentación de una tesis o trabajo de investigación aplicada, el grado

---

Informe presentado por el Director del Programa de Postgrado de dicha universidad, Dr. Eulogio Romero Simpson, en la reunión del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo). INTEC. Santo Domingo, R.D. 6 - 7 de mayo de 1984.

académico de Magister en Ciencias con mención en Administración. A los postulantes se les exige los siguientes requisitos:

1. Grado académico de Bachiller;
2. Experiencia laboral de tres años o más; y
3. Edad mínima de 23 años.

### **Criterios de selección**

En el curso de los tres primeros años de su implementación, el único criterio de selección fue la aprobación de una prueba llamada VGA, versión en español del GRE (Graduate Record Examination). El VGA, al igual que el GRE, es un instrumento ofrecido por el Educational Testing Service, de Princeton, New Jersey. Esta prueba fue suplida por otra, debido a que tuvo las siguientes limitaciones:

1. El instrumento pretende predecir el rendimiento académico a nivel de postgrado en general y no en el área de Administración en particular, por lo que carece de especificidad para nuestro caso.

2. El instrumento arriba mencionado carece de validez y confiabilidad para seleccionar a los sujetos pertinentes, debido a que los términos para efectos de selección fueron elaborados en base a una población hispano-hablante, constituida por una muestra de ciudadanos norteamericanos de origen hispano (puertorriqueños y mexicanos), pero no necesariamente representativa de la población latinoamericana. Para elaborar una prueba propiamente latinoamericana hubiera sido necesario llevar a cabo un proceso de muestreo representativo de toda Latinoamérica.

Debido a las limitaciones anteriores, fue preciso aplicar técnicas estadísticas para indagar a posteriori cuán acertadamente este instrumento predecía el rendimiento académico. Los resultados se tradujeron en correlaciones muy bajas entre las puntuaciones de la prueba y el rendimiento académico.

Durante el cuarto y quinto año se aplicaron dos baterías de pruebas "ensambladas en casa" que se encuentran en proceso de evaluación. Dado que estas pruebas apuntan a un área específica de la Administración, se esperan correlaciones más elevadas que las anteriores respecto al rendimiento académico de los participantes. Las evaluaciones se llevarán a cabo en el curso del mes de mayo del presente año.

Asimismo, se ha decidido emplear un "Sistema de Admisión" que, además del Examen de Admisión, incluya una entrevista con los candidatos. A la entrevista se le asignará un peso máximo de

20% en contraposición con un 80% para la Prueba de Admisión. La entrevista tendrá por objeto medir el desenvolvimiento interpersonal del candidato, algo que la Prueba de Admisión, dada su naturaleza, no puede determinar. Este sistema será aplicado en forma piloto a fines del mes de abril del presente año.

### **Vinculación del programa de postgrado en administración con la investigación**

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de la tarea de un administrador, nuestro Programa de Maestría, si bien deja claramente sentada la importancia de la investigación en el proceso de toma de decisiones, no forma investigadores "per se", forma a tomadores de decisiones. Sin embargo, se exige como requisito indispensable para la graduación la presentación y sustentación de una tesis o trabajo de investigación aplicada. A los participantes del programa se les da la opción de matricularse a un "Seminario de Estudios Aplicados" (SEA) a cargo de un responsable que coordina a una serie de asesores. Dichos asesores se dedican a grupos de tres o cuatro alumnos, como máximo, con el fin de que concluyan una investigación en común en el plazo máximo de cuatro meses.

El tipo de investigación que se exige no necesariamente aporta nuevos cuerpos teóricos a la teoría de administración. El fin que persigue el trabajo es que el participante demuestre el dominio de la disciplina a través del trabajo presentado y sustentado.

### **Los post títulos y el postgrado**

Nuestro postgrado en Administración lleva a la obtención del Grado Académico de "Magister en Ciencias con Mención en Administración". Este es el único grado que la Universidad otorga a nombre de la Nación, a nivel de postgrado. Si bien muchos postulantes manifiestan haber seguido estudios de postgrado en Administración, se trata de cursos cortos llevados luego de haber finalizado el bachillerato, pero dichos cursos no son conducentes a un magister o a un equivalente del mismo.

### **La permanencia y/o la intermitencia de los postgrados**

En el contexto de nuestra limitada experiencia, menos de seis años de funcionamiento, nuestro Programa de Postgrado en Administración ha funcionado en forma ininterrumpida, otorgando el mismo grado académico. Lo que sí ha variado es el Plan de Estudios. El año 1982, luego de una exhaustiva evaluación iniciada el año anterior, se rediseñó el Plan de Estudios en base a información brindada por los exalumnos, los mismos alumnos, gerentes de empresas, profesores, autoridades y expertos. El nuevo diseño, sin



embargo, permitió el flujo regular de cursos de aquellos alumnos que habían iniciado sus estudios bajo el plan anterior.

Actualmente estamos iniciando una nueva evaluación orientada fundamentalmente a indagar en qué medida el Plan actual también permite la formación de administradores para el Sector Público. En base al resultado de esta evaluación, se desarrollará un tercer Plan de Estudios para el año 1985.

Cabe señalar que la Universidad contempla la posibilidad de crear Programas de Postgrado de tipo temporal para cubrir objetivos muy concretos. En este caso se trataría de una "intermitencia planificada".

### **Posibilidades de postgrados de carácter regional**

Hace escasamente dos semanas quedaron constituidos los nuevos estatutos de la Universidad del Pacífico. En uno de sus artículos se determina la creación de una Escuela de Postgrado con la posibilidad de incluir muchas secciones. Nuestro actual Programa Académico de Postgrado en Administración quedará como una de las secciones de dicha Escuela. La creación de la misma hará más viable el diseño e implementación de otros postgrados, algunos de carácter permanente y otros de carácter temporal. Dentro del contexto actual de la Escuela antes aludida cabe explorar una serie de alternativas de postgrado, entre otros los postgrados de carácter regional, en los que nuestra Casa de Estudios cifra muchas expectativas a mediano plazo.

### **Políticas y mecanismos de evaluación del postgrado**

La Dirección del Programa está plenamente consciente de la importancia de la evaluación para determinar la eficacia de los componentes del Programa en la formación de los participantes. Además de las evaluaciones que llevan a cabo los alumnos respecto a sus profesores y de las evaluaciones llevadas a cabo por los profesores referentes al rendimiento académico de sus alumnos, se han hecho intentos de evaluaciones comprensivas del Programa a nivel de egresados, alumnos y profesores, entre otros. Estas evaluaciones han sido un tanto limitadas debido a la ausencia de un sistema de información adecuado. Si bien se utilizan los servicios del Centro de Informática de la Universidad para fines específicos de evaluación, todavía el Programa no cuenta con un sistema montado de tal manera que permita evaluar periódicamente cuán eficientemente está funcionando el Programa respecto a diversos criterios como podrían ser el índice de deserción, rendimiento académico, rendimiento profesional, etc. El Sistema de Información antes aludido se encuentra en pleno desarrollo y está siendo elaborado en

base a entrevistas con especialistas del centro de informática que están elaborando un sistema de información orientado a responder a las expectativas de la Dirección del Programa. Una vez montado e implementado este sistema el Programa podrá ser evaluado en forma continua. A la larga, a través de una retroinformación selectiva y puntual, los beneficiados serán los mismos alumnos aparte de los profesores, las autoridades y la Dirección del Programa de cuyo seno ha surgido esta alternativa.